



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo la creación de la Mesa Interjurisdiccional e Interinstitucional de Derechos Humanos y Género, en el partido de General Pueyrredón, cuyo objeto es llevar adelante una política transversal desde el enfoque de DDHH e Igualdad de Género y abordar la problemática social de las diversas identidades de género, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende dar visibilidad a la creación de la Mesa Transversal e Institucional de Derechos Humanos y Género, integrada por dos Poderes del Estado, el Ejecutivo y el Judicial, y las organizaciones del LGTBIQ+.

El objetivo de dicha Mesa es realizar aportes e incidir en la construcción, elaboración, planificación y monitoreo de las políticas públicas en pos de garantizar los Derechos Humanos universales desde un enfoque de género en lo que atañe a esta población.

Con el fin de brindar una adecuada atención, acompañamiento y asistencia a les ciudadanes en esta coyuntura particular, desde el Estado, a través de los distintos poderes convocantes, surgió la necesidad de conformar una mesa de trabajo operativa con el objetivo de poder coordinar, organizar y profesionalizar la articulación que desde organizaciones sociales se venía desarrollando.

Ante la necesidad de resolver las urgencias suscitadas en aquellos sectores sociales de gran vulnerabilidad social los actores institucionales están trabajando en conjunto de manera eficaz desde los diversos organismos a nivel país desde la estatalidad con el espíritu de lograr acciones que estén a la altura de las necesidades de les ciudadanes que requieren mayormente de la presencia del Estado, que consideramos de gran importancia profesionalizar los mecanismos de articulación interpoderes para que las respuestas sean ágiles y adecuadas como el escenario social lo requiere.

En torno al tema que nos ocupa sobre Restitución y Reparación de Derechos de la población Travesti Trans, es que se ha conformado una mesa denominada Transversal de DDHH y Género, con la mirada puesta en las desigualdades estructurales y brechas de género existentes en este sector social cuya única forma de subsistencia es y ha sido el ejercicio de la prostitución, sin la posibilidad de que ello consista en una elección de vida sino como consecuencia de la discriminación y exclusión histórica social por parte del Estado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es nuestra tarea como representantes la de destacar aquellas actividades tendientes a reafirmar los Derechos Humanos de los sectores más vulnerables.

Por los motivos expuestos invito a mis pares, legisladoras y legisladores, a que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.